

Pública No Universitaria

¿Y nuestras retribuciones?

Los recientes acuerdos de homologación retributiva, firmados en las CC.AA. transferidas, han puesto una vez más de manifiesto que el proceso de transferencias educativas deja a la ciudad de Ceuta en un estado de aislamiento, no sólo en lo puramente administrativo y educativo, sino también en algo tan fundamental como son las retribuciones.

En efecto, al calor de este proceso, cada comunidad y según sus circunstancias, ha ido recuperando el terreno perdido en años anteriores a través de acuerdos que van desde las 20.000 pts de Andalucía a las 26.000 de la comunidad de Madrid. En nuestro caso, la situación es bien diferente por una razón simple: no disponemos ni de mecanismos estables, ni de interlocutores en el MEC, que nos permitan abordar negociaciones sobre cualquier tema –incluido el retributivo– que acaben traducidas en acuerdos firmados y por tanto vinculantes y fiables.

No obstante, la sensibilidad e interés mostrados por la Federación hacia nuestros problemas, nos permite albergar esperanzas para el futuro. Así, a finales de noviembre, esperamos se abra con el MEC una mesa de negociación específica para abordar los asuntos de Ceuta y Melilla, en la que se tratarán, entre otros asuntos, nuestro descuelgue retributivo con respecto al resto de CC.AA.